

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

26 de mayo de 1980

Núm. 61-II
(Senado, Serie III, núm. 4)

DICTAMEN DE LA COMISION

Régimen Laboral y de la Seguridad Social de los trabajadores de Guinea Ecuatorial residentes en España.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Trabajo, relativo a la Proposición de ley, remitida por el Senado, sobre Régimen laboral y de la Seguridad Social de los trabajadores de Guinea Ecuatorial residentes en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

COMISION DE TRABAJO

La Comisión de Trabajo ha examinado la Proposición de Ley, remitida por el Senado, sobre Régimen laboral y de la Seguridad Social de los trabajadores de Guinea Ecuatorial residentes en España y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Mesa del Congreso el siguiente

DICTAMEN

Artículo único

Los trabajadores de Guinea Ecuatorial que residan y se encuentren legalmente en territorio español se equiparan a los trabajadores españoles en lo que respecta a sus relaciones laborales, cualquiera que sea la forma de su regulación, eximiéndoles del pago de los derechos derivados de su condición. Asimismo, se equiparan, en cuanto a su inclusión en los Regímenes General y Especiales de la Seguridad Social.

Disposición adicional

Se faculta a los Ministerios de Trabajo y de Sanidad y Seguridad Social para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Ley, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1980.—El Presidente, **José María Martín Oviedo**.—El Secretario, **Ramón M. Álvarez de Miranda**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (E)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID